

Resolución de 06 de junio de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se rectifican errores materiales detectados en la Resolución de 30 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda la publicación de las comisiones de selección del concurso de méritos entre el personal funcionario de carrera docente para la selección de directoras y directores de los centros públicos y equipos de orientación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

RESOLUCIÓN

En la Resolución de 30 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda la publicación de las comisiones de selección del concurso de méritos entre el personal funcionario de carrera docente para la selección de directoras y directores de los centros públicos y equipos de orientación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, (BOPA del 05 de junio), se ha detectado error material en el anexo de la misma.

En Consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente,

RESUELVO

Primero. Rectificar los errores materiales producidos en el sentido siguiente:

1-En el anexo de la Resolución de 30 de mayo de 2019

1.1.Donde dice:

Suplente

(...)

33027874 C.P. "Los Pericones" (Gijón).

***3788* Muñiz Menéndez, Alberto

***2688* Romero Quijada, Ana María

***5681* Fernández Sánchez, María Dolores

(...)

Debe decir:

Suplente

(...)

33027874 C.P. "Los Pericones" (Gijón).

***3788* Muñiz Menéndez, Alberto

***2688* Romero Quijada, Ana María

***4224* Fernández Sánchez, María Dolores

(...)

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

EL CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA

GENARO ALONSO MEGIDO